

**Sesión ordinaria número CD-24/2014** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del día miércoles dos de julio de dos mil catorce. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, y el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas, ambos Directores Propietarios; licenciado José Ángel Tolentino y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes.

**1.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 4º de la Ley de Competencia, de conformidad al inciso 2º de la referida disposición legal, los directores presentes designan al doctor Abraham Mena para que supla la vacante de Director Propietario, en virtud de la renuncia de la ingeniera Ana Lilian Vega al cargo de Directora Propietaria de este Consejo, se integra el mismo y se instala la presente sesión.-

**2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.-**

**3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-23/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma.-

**4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-23/2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-23/2014.-**

**5.- PROPUESTA DE SEGUNDO INFORME JUSTIFICATIVO A PRESENTARSE EN PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO REFERENCIA: 195-2013.-** En este momento el licenciado Díaz Rodríguez se retira de la sesión, ya que también él, en su calidad de Superintendente ha sido demandado en este mismo juicio. Seguidamente y conforme el artículo 6 de la Ley de Competencia, los directores presentes designan al licenciado José Ángel Tolentino para que supla la vacante de Director Propietario, en virtud del retiro del licenciado Díaz, se

integra el Consejo para conocer y decidir el punto que a continuación se tratará.- El licenciado Aldo Cáder, Intendente de Investigaciones, y su equipo presentan al Consejo una propuesta de segundo informe justificativo (informe de 15 días) a rendirse dentro del proceso referencia: 195-2013, promovido por el abogado Héctor Hernández Turcios (caso LaGeo).- En la mencionada propuesta se le pide a la Sala de lo Contencioso Administrativo: **A.-** admitir el escrito; **B.-** tener por rendido el informe requerido; **C.-** en su oportunidad pronunciar sentencia definitiva declarando la legalidad del acto reclamado; **D.-** prevenir al demandante que en lo sucesivo haga uso de sus derechos procesales con la moderación y respeto debido; y **E.-** considerar la conveniencia de librar oficio a la Oficina de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, con el objeto de que se investigue si con tales expresiones pudiese estar incurriendo en alguna falta administrativa. **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR Y FIRMAR LA PROPUESTA, INSTRUYENDO AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTAR EL ESCRITO CON EL INFORME REQUERIDO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-**

**6.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO DE MULTAS.-** En estos momentos el licenciado Díaz Rodríguez se reincorpora a la sesión. El licenciado Aldo Cáder, Intendente de Investigaciones, y su equipo presentan al Consejo un cuadro comparativo de las multas cobradas por la Fiscalía General de la República.- **LOS SEÑORES DIRECTORES SE DAN POR ENTERADOS.-**

**7.- OTROS ASUNTOS.- 7.1.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (CEO) Y RECOMENDACIÓN DE LA CEO, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/2014: "SUMINISTRO DE SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA".-** La Comisión de Evaluación de Ofertas presenta al Consejo el informe de evaluación de ofertas, el acta levantada por la misma, así como su recomendación con relación a la licitación n.º 02/2014. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**

**DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS.- 7.2.- DECISIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN N.º 02/2014: "SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO PARA LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA".-**

Con base en lo expuesto por la Comisión de Evaluación de Ofertas y en los artículos 18 inciso 1º y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, ADJUDICAR ESTA LICITACIÓN A LA SOCIEDAD LA CENTRO AMERICANA, S. A., POR LA CANTIDAD DE US\$113,916.70, PARA LO CUAL EMITEN LA RESOLUCIÓN RC-AE-03/2014, A LAS TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE E INSTRUYEN A LA JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL NOTIFICARLA.-** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Abraham Mena

José Ángel Tolentino